

10 de julio de 2025

Excelentísimo Señor Presidente:

Por medio de la presente le comunico formalmente mi renuncia al cargo de Ministro de Hacienda, función que he desempeñado desde agosto de 2020. Considero que ha llegado el momento de asumir nuevos retos y retomar mi práctica profesional, la cual puse en pausa para servir, con el mayor compromiso, como funcionario de su gobierno. Asimismo, estoy convencido de que el Ministerio de Hacienda requiere de "sangre nueva" que consolide los avances alcanzados durante estos cinco años y continúe ejecutando su visión en lo que resta del período gubernamental.

Le agradezco profundamente la confianza que depositó en mí, la cual no solo se manifestó en mi designación, sino también en el respaldo constante a las iniciativas del Ministerio. Ese apoyo fue clave para lograr transformaciones trascendentales en la administración pulcra y transparente de las finanzas públicas. Dicen que el éxito tiene muchos padres, y aunque esta frase suele interpretarse como una forma de atribuirse méritos sin justificación, en el caso del Ministerio de Hacienda esos padres son reales y tienen nombres y apellidos. Usted es uno de ellos, al igual que el equipo de colaboradores del Ministerio, quienes han trabajado incansablemente y con un nivel de compromiso fuera de serie.

En estos cinco años los logros han sido tangibles y me permito destacar tres que considero de especial relevancia:

1. **La mejora de la calificación crediticia del país en diciembre de 2022 por parte de Standard & Poor's.** Por primera vez en nuestra historia, el país alcanzó una calificación tan alta, y lo hizo en un contexto global marcado por choques externos sin precedentes.
2. **La emisión del primer bono verde soberano de la República Dominicana en junio de 2024.** Este instrumento nos permitió acceder a financiamiento en mejores condiciones (15 puntos básicos de ahorro) al vincularlo con proyectos específicos orientados a cumplir la meta de reducir en 27% las emisiones de gases de efecto invernadero para el año 2030.
3. **La aprobación de la Ley de Responsabilidad Fiscal,** una reforma estructural que otorga certidumbre a los agentes económicos sobre la trayectoria futura de la deuda pública. Esta ley sienta las bases para garantizar su sostenibilidad y constituye una herramienta fundamental para acercarnos al objetivo de alcanzar el grado de inversión.

Como le expresé en persona, estoy en la mejor disposición de permanecer en el cargo hasta tanto usted lo considere y decida sobre mi relevo garantizando así que los procesos normales del Ministerio no se vean afectados por mi decisión.

Me despido con gratitud y profundo respeto, reiterándole mi compromiso con el bienestar de la nación y el éxito de su gestión.

Un abrazo



Jochi Vicente